GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (en lo sucesivo, la "Asamblea"), que se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, en Pedregal 24, piso 19, Colonia Molino del Rey, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Revisión y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración para reembolsar dinero a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social en sus partes fija y variable, proporcionalmente y sin cancelación de acciones, a razón de $0.33 (treinta y tres centavos M.N.) por acción, con la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

II. Designación de delegados especiales.

III. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Los accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Secretaría del Consejo de la Sociedad ubicadas en Campos Elíseos No. 385-B, piso 6, colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México (Teléfono +5255 5245 7500), a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea (horario de 10:00 a 17:00 horas, en días hábiles), los títulos de acciones o los recibos de

depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "INDEVAL"), así como cumplir con los demás requisitos legales que procedan. Contra la entrega de los documentos antes indicados, se les expedirá su tarjeta de admisión, sin la cual no podrán asistir a la Asamblea. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en INDEVAL que, para recabar la tarjeta de admisión mencionada, deberán presentar, en su caso, un listado que contenga cuando menos nombre, domicilio, nacionalidad, número y serie de acciones de los accionistas que representen.

A partir del día 22 de octubre de 2026, se encontrarán a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la documentación e información relacionada con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día, en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad ubicadas en Campos Elíseos No. 385-B, piso 6, colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México (Teléfono +5255 5245 7500), 10:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

Se hace del conocimiento de los accionistas respecto de su derecho para hacerse representar por apoderados, mismos que deberán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad en términos de lo previsto por el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales de la Sociedad y el artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Dichos formularios estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la Sociedad a través de INDEVAL y/o en el domicilio indicado en el párrafo inmediato anterior, dentro del plazo que marca el citado artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

México, Ciudad de México, a 22 de octubre de 2026.

Carlos Roberto Rojas Mota Velasco
Presidente del Consejo de Administración